

Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 37131/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 823/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 823/09, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra Sistema de Control I (IE) con carga anexa en Análisis Matemático II para el Departamento de Electrónica, Línea de Investigación: Estudio sobre la clasificación de las álgebras de Hópf. Punteadas complejas de dimensiones finitas, Estudio de teoría de sistemas de control.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON FORETTO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: **03**

e



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesor Regular del Departamento ELECTRONICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 37131/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93);

Que la Resolución 740/HCD/05 establece como requisitos para la inscripción al concurso el haber sido aceptado en el programa PROMEI o bien cumplir las siguientes dos condiciones:

- estar categorizado en el programa de incentivos para docentes-investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.
- estar participando en un proyecto de investigación acreditado con impacto sobre alguna de las seis carreras participantes de PROMEI: INGENIERIA AERONAUTICA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, INGENIERIA MECANICA e INGENIERIA QUIMICA.

Que a fs. 121 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales donde ofrece profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados:

Que a fs. 122 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles donde ofrece estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, cuyas actuaciones académicas se encuentran a continuación;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

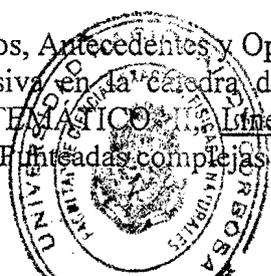
Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

**Art. 1°).**- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular de P.A. de Ingeniería en la cátedra de "SISTEMAS DE CONTROL" de la línea de Investigación: Estudios sobre la clasificación de las álgebras de Hópf. Estructuras complejas de dimensiones finitas. Estudio de teoría

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
Secretaría de Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

de sistemas de control.", del Departamento ELECTRONICA, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias y 740-HCD-05.

**Art. 2º).**- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93) y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

**Art. 3º).**- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

**Art. 4º).**- La efectivización del cargo a que se refiere el art. 1º) estará comprendida en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) y supeditado al giro, de parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, de los fondos necesarios para cubrir el cargo y mientras se mantenga esa condición.

**Art. 5º).**- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

**Art. 6º).**- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Electrónica, gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

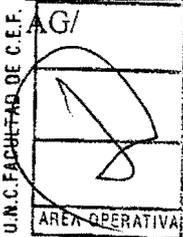
*J. Gallo*  
Prof. Ing. JUAN D. GALLO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



*H. Gabriel Tavella*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 823- H.C.D. - 2009



*D. Brewer*  
Prof. Dr. ALEJANDRO I. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I - RES. 823-H.C.D.-2009

**LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA  
PARA PROFESORES REGULARES  
DE LA F.C.E.F. y N.**

| CATEDRA  | CARGO                                    | TRIBUNAL   |
|--|--|--|
| SISTEMAS DE CONTROL I (IE)<br>c/carga anexa en ANALISIS MATEMATICO II  | 1 Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA | <b>TITULARES:</b><br>Ing. Ladislao MATHE<br>Dra. Elizabeth VERA de PAYER<br>Ing. Carlos CANDIANI (UTN-FRC)<br><b>Observador Estudiantil:</b><br>Sr. Fernando A. MUÑOZ CANDAS<br><b>Observador Egresado:</b><br>Ing. Angel FERREYRA<br><b>SUPLENTE:</b><br>Ing. Pablo RECABARREN<br>Ing. Julián A. PUCHETA<br>Ing. Eduardo GONZALEZ (UTN-FRC)<br><b>Observador Estudiantil:</b><br>Sr. Francisco R. ESTEBAN |
| <b>Línea de Investigación:</b> Estudio sobre la clasificación de las álgebras de Hópf. Punteadas complejas de dimensiones finitas. Estudio de teoría de sistemas de control. |  |  |

Prof. Ing. JUAN D. GALLO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TASILLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALBERTO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA